



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

A las 09:30 del miércoles 17 de marzo de 2021, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; Ph.D Héctor Simbaña Cabrera y MSc. Magdalena Rhea, Vocales Principales Docentes; Srta. Cristina Carrillo, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Edwin Lozano, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; MSc. William Carrera, (Representación del Ph.D Omar Pérez – Director Titular Pedagogía de Informática); Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y Física; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Alberto Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía; MSc. Rommel Martínez, Plurilingüe-Multilingüe; MSc. Edison Morales, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y MSc. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial. Ph.D Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano solicita que se constate el quórum reglamentario.

Se da lectura a la convocatoria y a los únicos puntos del orden del día:

1. Diseños Curriculares de la Facultad.
2. Conocimiento y aprobación del Plan de Contingencia para la constatación física de los bienes y equipos de la Facultad, dispuesto por las Autoridades de la Universidad.

RESUMEN DE LA SESIÓN

El señor Decano da la bienvenida al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector; Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado; y, Arq. Alfonso Isch, Director General Académico, de la Universidad Central del Ecuador, quienes asisten a la reunión para tratar el tema de los Diseños Curriculares de las Carreras de la Facultad.

Informa además que asiste a la reunión el Dr. William Carrera, en representación del Ph.D Omar Pérez, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, quien por motivos de salud no puede asistir.

El Ph.D Héctor Simbaña, indica que remitió al Decanato un oficio solicitando la autorización para que la MSc. Jittomy Díaz, Representante Docente al H. Consejo Universitario, asista a la sesión de Consejo Directivo, considerando que es una de las proponentes de un componente del Diseño Curricular. Lo que es aprobado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

DISEÑOS CURRICULARES DE LA FACULTAD:

El señor Decano, da lectura al Oficio Virtual No. 268-SGFF de 15 de marzo de 2021, que entre otras cosas dice: “El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en sesión ordinaria virtual de 10 de marzo de 2021, conoció el correo enviado por el señor Rector de la Universidad Central, que textualmente dice: “Sr. Decano: He recibido información sobre los re-diseños de algunas carreras de la Facultad a su cargo. Antes del trámite pertinente, le solicito una reunión de trabajo con el CD, los Directores de las Carreras,



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

las Sra. Vicerrectora, el Sr. Director General Académico y yo, el próximo miércoles 17 de Marzo, 09:00, con el propósito de examinar los cambios relevantes y pertinentes de la malla curricular que justifiquen el re-diseño, así como las implicaciones en la gestión académico-administrativa por la apertura de una cohorte más.- Se servirá enviarme el link de la sesión a este correo.- Atte. Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda RECTOR”.

El señor Subdecano, indica que se realizó todo un proceso para la elaboración de los Diseños Curriculares y previo a la aprobación se revisó cada diseño con la Dirección General Académica.

El señor Decano, concede la palabra a la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular de la Facultad, para que explique el proceso que se llevó a cabo para la elaboración de los diseños curriculares.

La Ph.D Ana Lucía Arias, comparte la pantalla y explica la Propuesta Curricular 2021, y, entre otras cosas señala:

- Explica que en cuanto a la metodología se tuvo una participación muy activa de los estudiantes.
- Se articuló las tres funciones principales de la educación que son: Vinculación – Docencia e Investigación, las cuales fueron revisadas por la Dirección General Académica.
- Durante todo el proceso se coordinó con la DGA y con el CES, quienes revisaron cada una de los pasos que se iba dando.
- En cuanto al Perfil de Egreso en el que participó la MSc. Jittomy Díaz, este recoge las características generales y particulares, que debe tener cada una de las profesiones.
- Agradece al Arq. Alfonso Isch y a su equipo de trabajo, por la apertura en todo momento para exponer las propuestas, jamás fue el afán de imponernos nada.
- Se trabajó dentro de la norma y los lineamientos generales.
- Se llegó a acuerdos entre disciplinas comunes para las Ciencias de la Educación.
- Se partió con documentos de nuestra producción, elaborados en base a debates y talleres.
- Una vez que se concluyó la propuesta de los diseños curriculares, se envió a la DGA, se hicieron observaciones y se acataron todos los cambios.
- La Comisión de Diseño e Innovación Curricular procedió a elaborar los informes correspondientes, los cuales fueron aprobados en Consejo Directivo.
- Luego se remitió a usted señor Rector para que se continúe con el trámite correspondiente, para lo cual le solicito comedidamente se dé paso al pedido.
- En el CES contamos con la ayuda de la Dra. Carmita Alvarez, el Dr. Orozco, quienes estuvieron siempre dispuesto a ayudarnos.
- Solicita que se pueda aprobar el trámite, considerando los tiempos, toda vez que, por el 15 de junio de 2021, concluyen algunas de nuestras carreras.
- Se trabajó con los lineamientos generales elaborados, que guiaron el diseño curricular.
- Los perfiles de egreso están por capacidades.
- Es un sueño anhelado la inclusión de la práctica pre profesional.
- Agradece a las Autoridades, a los/as Directores/as de Carreras, a todos los equipos de trabajo que colaboraron.
- Los pasos que se siguieron en la elaboración de los diseños curriculares son:
 - Metodología
 - Lineamientos que guiaron el diseño curricular
 - Forma cómo se evidencia la relación macro – meso – micro curricular
 - Comparación de la relación macro – meso – micro curricular
 - Función Sustantivas VS
 - Articulación de las funciones sustantivas
 - Función Sustantiva Investigación – Sistema de Investigación



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

- Articulación de las funciones sustantivas
- Articulación de las funciones
- Función sustantiva Investigación
- Disciplinas comunes de la Facultad
- Aspectos relevantes

El Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, expresa que es un proyecto construido con una participación importante de varios actores. Realiza algunas consultas concretas a la Ph.D Ana Lucía Arias, las cuales van explicándose una a una:

- Sobre la reducción del número de semestres
- Reducción de las capacidades en el tercer nivel, porque deben tener relación con el posgrado.
- Cómo se articula el modelo propuesto con el objetivo que ahora se persigue, para que los profesionales pueden hacer un año de servicio rural, de acuerdo con lo dispuesto.

El Ph.D Héctor Simbaña, explica:

- Uno de los elementos que se debatió es cómo nuestros egresados responden a las exigencias del sistema educativo actual.
- Ha sido también tema del debate la disminución de un semestre, por eso se requiere que se potencialice los elementos pedagógicos, didácticos, es la estrecha relación que debe existir entre las 3 funciones principales: docencia, vinculación e investigación.
- Se debe lograr la praxis educativa, la titulación rural tiene ese objetivo.
- Tenemos la experiencia de los institutos pedagógicos y los colegios de práctica, eso nos permite la titulación rural.

La MSc. Jittomy Díaz, indica:

- En cuanto a las capacidades se parte de un hecho, primero conocer el docente que la Facultad quiere formar.
- Se parte de una realidad, porque antes se trabajaba en base a lo que dispone el CES.
- Ahora el trabajo se lo ha realizado en base a los 3 campos y su articulación.
- Los cambios en las asignaturas comunes, permite fortalecer las capacidades comunes pedagógicas y de especialización.

El señor Rector señala:

- La conductora de este proceso es la Dra. Anita Arias, eso es excelente.
- Una de las debilidades es las Matemáticas, porque los bachilleres buscan carreras que no tengan esa asignatura.
- En la estructura del modelo no debe perderse el dominio teórico práctico de las disciplinas.
- Me agrada que la Vinculación con la Sociedad sea el escenario que organiza las carreras y que está ubicada en los primeros semestres.
- La práctica pre profesional debe arrancar tempranamente, pero se requiere una tutoría muy estrecha.
- La investigación científica requiere ciertos dominios teóricos, los alumnos de los primeros semestres debe ser partícipes de las investigaciones de los docentes.
- Me parece que debe hacer alguna organización para la investigación científica, dentro de las facultades, para que puedan compartir con los docentes.

La Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, expresa:

- He estado al tanto del proceso de creación de los diseños curriculares, a la cabeza con Anita Arias, a quien felicita por el trabajo realizado y que ha dado un gran resultado.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

- El énfasis en las materias profesionalizantes está más claro.
- Solo tiene una inquietud cómo se va a abordar el tema de las metodologías.

La Ph.D Ana Lucía Arias, aclara que es la voz y el pensamiento de un grupo muy valioso de docentes que conforman la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, y, de todo el equipo de trabajo que participó en esta construcción de los diseños curriculares.

El tema de Metodología y Pedagogía fue motivo de un amplio debate con valiosos argumentos.

A las 11:20 se integra la señorita Cristina Carrillo.

El Arq. Alfonso Isch, Director General Académico, manifiesta:

- El trabajo fue muy interesante, los acompañamos durante el proceso, se hicieron sugerencias las cuales fueron acogidas.
- Hay que analizar algunas cosas para comprender mejor, ahora en el nuevo Reglamento se tiene mayor flexibilidad para ajustar las horas con un máximo y mínimo.
- Antes se imponía todo, ahora tienen sus propias características.
- Ahora se tiene un trabajo de integración curricular, ahí está la Práctica Rural, es en base a lo que se ha ido organizando.
- El trabajo ha sido enriquecedor, se ha aprendido bastante, el nuevo Reglamento ya nos permite muchas cosas que antes no constaba en el documento.
- Las reuniones con el CES han sido provechosas, han servido para poner muchas cosas que son necesarias cambiar, y se han aceptado.
- Felicita a la Ph.D Ana Lucía Arias y a todo el equipo de trabajo.
- Todo el proceso está bien hecho y puede pasar las aprobaciones necesarias.

El señor Rector, solicita a la Ph.D Ana Lucía Arias que explique la malla curricular.

La Ph.D Ana Lucía Arias, comparte la pantalla y explica cómo está conformada la malla curricular, sobre Estadística y Probabilidad.

El señor Rector, señala que existe la necesidad de robustecer los procesos de investigación, para lo cual es necesario contar con una Instituto de Investigación en la Facultad, para mantener vivo el interés por la investigación en los estudiantes.

Felicita a la Ph.D Ana Lucía Arias por el trabajo realizado, es un gran liderazgo para convocar a todos los docentes.

El señor Decano, indica que queda el compromiso de generar el Instituto de Investigación en la Facultad.

La Ph.D María Augusta Espín, indica que se requiere tener conocimiento de Estadística y Probabilidad, hay que tener la lógica clara para que sirve y cuando se utiliza.

El señor Rector, solicita que se dé paso a algunos directores de Carreras para que expliquen el Diseño Curricular de su respectiva Unidad Académica.

Se concede la palabra al Ph.D Pablo Romo, Director de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura.

El Ph.D Pablo Romo, explica que la Ph.D Ana Lucía Arias se refirió a todo el proceso sobre las generalidades del proyecto en todas las carreras. Comparte la pantalla para presentar el Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura.

El señor Rector, expresa:

- Que el Análisis de Textos es una propuesta que se está utilizando siempre.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

- El orden metodológico me parece el adecuado.
- El Análisis de Textos es muy importante para consolidar la investigación con la malla curricular.
- Cada carrera tiene que tener un énfasis en el propósito de la investigación, porque de lo contrario se pierde la calidad de la educación, se pierde las competencias.
- Han logrado un modelo general para incluir a todas las carreras y eso es muy bueno.

El Arq. Alfonso Isch, aclara sobre la malla curricular de la Carrera de Lengua y Literatura, porque antes era obligatorio el PIS, ahora no, porque es un trabajo que demuestra que todas las asignaturas tienen razón de ser en la malla, no son un relleno.

Se concede la palabra al MSc. Luis Cuéllar, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés.

El MSc. Luis Cuéllar, comparte la pantalla y explica el proceso para la elaboración del Diseño Curricular de la Carrera de Inglés:

- Desde que se aprobó el cronograma en noviembre del año anterior, se hicieron asambleas para realizar el trabajo.
- Hay que diferenciar la eficacia y la eficiencia.
- Me parece bien que desde el primer semestre se familiarice la investigación desde los PIS.
- Queremos que todos estos resultados puedan publicarse.

El señor Rector, manifiesta:

- Veo muy potente el campo de la investigación, sobre todo por la utilización de las lenguas ancestrales.
- La dinámica del aprendizaje del Inglés es muy amplio.
- Los estudiantes deben tener la capacidad de enseñar el Inglés a los niños.
- Consulta si la malla como está conformada, les alcanza a los estudiantes para cumplir con este objetivo.

El MSc. Luis Cuéllar, aclara:

- La Carrera tiene un curso de nivelación para los estudiantes que ingresan a la Universidad Central y a la Carrera, porque vienen con deficiencia de los colegios.
- Hay estudiantes que están ya aportando con textos científicos para la Revista Cátedra.
- En cada semestre debe haber disciplinas que apoyen a la disciplina del Inglés.
- Se debe aspirar a que los profesores sean bilingües.
- La excelencia es un reto, es una utopía.
- La Universidad Central tiene el deber de entregar a la sociedad los mejores docentes.
- Felicita por el trabajo realizado, porque han logrado trabajar en base a una cabeza, la Comisión de Diseño e Innovación Curricular.
- Agradece a los señores Directores de Carreras, así como el acompañamiento de la DGA.

El señor Decano, agradece la presencia del señor Rector, de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y del señor Director General Académico, de la Universidad Central del Ecuador, porque han permitido compartir lo que hace la Facultad de Filosofía, esta es la verdadera autonomía, para crear y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes y a la sociedad; y les compromete para que se dé paso a la aprobación de los diseños curriculares de la Facultad y se pueda continuar con el trámite pertinentes.

La Ph.D Ana Lucía Arias, expresa un agradecimiento a las Autoridades, al Consejo Directivo, a los Directores/as de Carreras, a los docentes, porque siempre estuvieron dispuestos para el trabajo.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

El señor Rector, expresa que va a dar paso para que continúe el trámite de aprobación de los diseños curriculares de las Carreras de la Facultad.

A las 12:45 se retiran las Autoridades de la Universidad Central, los/as señores/a Rector, Vicerrectora Académica y de Posgrado y Director General Académico.

El señor Decano, agradece profundamente por el trabajo realizado, el cual se debe a muchos actores, ha sido una presentación muy profesional, muy técnica, el próximo paso es la aprobación en el HCU.

La Ph.D Ana Lucía Arias, expresa que tiene una preocupación porque la Comisión de Diseño e Innovación Curricular no fue invitada a esta sesión de Consejo Directivo, pide que se tome en cuenta esta situación, por el esfuerzo que han hecho todo el equipo, solicita que se pueda enviar un oficio de agradecimiento.

El señor Decano, aclara que esta reunión fue convocada estrictamente en base a la disposición del señor Rector de la Universidad, enviado mediante correo electrónico y que fue conocido en la sesión anterior de Consejo Directivo, por eso se resolvió convocar a la sesión extraordinaria, a quienes señaló el señor Rector.

Indica además, que la Ph.D Ana Lucía Arias es la portavoz del equipo de trabajo de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, no se trata de no visibilizar el trabajo, se lo ha reconocido en todas las instancias.

El Ph.D Héctor Simbaña, expresa que las palabras de la Dra. Arias tiene sentido, es pertinente hacer un oficio de reconocimiento y felicitación a cada uno de los miembros de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular.

El señor Decano, aclara que está muy bien que se reconozca y agradezca el trabajo de la Comisión; y, además que se extienda el reconocimiento a todos los actores y miembros de los equipos de trabajo que participaron en este proceso.

La MSc. Magdalena Rhea y la señorita Cristina Carrillo, están de acuerdo que se exprese un agradecimiento a todos los actores de este proceso, incluidos quienes participaron en la elaboración de los documentos base.

RESOLUCIÓN: Remitir un oficio de reconocimiento y agradecimiento a todos/as los/as miembros de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular; a los/as señores/as Directores/as de Carreras; a todos los miembros de los equipos de trabajo que participaron en el proceso; a los/las docentes que participaron en la elaboración de los documentos base para arrancar con el proceso.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES Y EQUIPOS DE LA FACULTAD, DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 948-D de 16 de marzo de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite para conocimiento y resolución, el Oficio No UCE-DAD-2021-2157-O de 15 de marzo de 2021, firmado por el Dr. Francisco Jácome, Director Administrativo de la Universidad, respecto al Cronograma para el levantamiento físico de los bienes de la Facultad, dando a conocer que se autoriza el inicio de dicho proceso a partir del 22 de marzo de 2021.
- Oficio No UCE-DAD-2021-2157-O de 15 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Director Administrativo de la Universidad, que se refiere al Oficio No. UCE-FIL-



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

DEC-2021-0262-O de 12 de marzo de 2021, “en el cual da a conocer el Cronograma para el Levantamiento Físico de los Bienes de la Facultad, y solicita autorizar a la Facultad de Filosofía, el inicio del proceso de levantamiento físico de bienes, a partir del 22 de marzo de 2021, para lo cual se hará llegar la reprogramación de esta actividad.- Me permito informarle que su requerimiento se encuentra autorizado”.

- Oficio Virtual No. 922-D de 15 de marzo de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual da a conocer al Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo, el Oficio No. UCE-FIL-DF-2021-0049-O de 12 de marzo de 2021, firmado por el MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, quien ha presentado el Cronograma para el Levantamiento Físico de los Bienes de la Facultad, preparado por la Ing. Mayra Lema, Analista de Bienes, dando cumplimiento a la disposición emitida a través del Oficio No. UCE-DAD-2021-1482-O de 23 de febrero de 2021.- Además indica “Como podrá constatar en los anexos enviados, la actividad está programada a partir del 15 de marzo de 2021; sin embargo, por tratarse de una Facultad con un gran número de Carreras y otras dependencias, esto implica la movilización y asistencia de una gran cantidad de personal; por lo que se ha considerado pertinente que, inicialmente pase a conocimiento del COE de la Facultad y para aprobación de Consejo Directivo, y proceder posteriormente a la adquisición de los implementos de bioseguridad que garantice el cuidado de salud tanto de Docentes y Funcionarios Administrativos y de Servicios.- Por lo señalado, solicito se autorice a la Facultad de Filosofía, el inicio del proceso de levantamiento físico de bienes, a partir del 22 de marzo de 2021, para lo cual se hará llegar la reprogramación de esta actividad”.
- Oficio No. UCE-FIL-DF-2021-0049-O de 12 de marzo de 2021, suscrito por el MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, mediante el cual remite el Oficio Virtual No. 014-GF de 12 de marzo de 2021, firmado por la Ing. Mayra Lema, Analista de Bienes, al que adjunta la programación de levantamiento físico de los bienes de la Facultad, de conformidad a lo solicitado por el Dr. Francisco Jácome; y, entre otras cosas dice: “Cabe mencionar que en consideración al alto número de contagios de COVID-19, los grupos de trabajo se han realizado de conformidad a la facilidad de movilidad que tienen las personas que van a intervenir en este proceso, a fin de salvaguardar su salud y la de sus familiares.- Señor Decano en el oficio enviado por la Ing. Mayra Lema, hace constar algunos pedidos y las dificultades que se han dado en los trabajos de levantamiento físico realizados en años anteriores, lo que deberá considerarse para ser resueltos oportunamente.- Con los antecedentes antes expuestos, solicito comedidamente señor Decano que de ser aprobado el Cronograma de trabajo presentado por la señora Ing. Mayra Lema Pichucho, Analista de Bienes de la Facultad, se envíe para conocimiento y aprobación del señor Director Administrativo de la Universidad Central del Ecuador, se realicen además las notificaciones correspondientes y la solicitud de autorización de ingreso a la Facultad de todo el personal de las Unidades Académicas y Administrativas con las fechas y horas determinadas para cumplir con dicho trabajo”.
- Oficio Virtual No. 945-D de 15 de marzo de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, quien remite para conocimiento y fines pertinentes los documentos enviados por la Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, esto es el acta de la reunión mantenida el viernes 12 de marzo de 2021, con el COE de la Facultad, el cronograma de constatación física de bienes, el oficio del departamento financiero y el listado de materiales e insumos a adquirirse, con las recomendaciones y los ajustes de presupuesto tomados en consideración.
- Acta de la reunión del COE de la Facultad, de la reunión realizada el 12 de marzo de 2021, en el que se trató sobre la “Adquisición de materiales de bioseguridad para la realización



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

de constatación física de bienes de la Facultad. La Ing. Lema proyecta la programación para el levantamiento físico de bienes de la Facultad que se compone de: 14000 bienes de equipos tecnológicos, 6000 libros y 4000 bienes arqueológicos”.

La Lic. Lady Romo, solicita que se permita ingresar a la reunión de Consejo Directivo, a la Lic. Mayra Lema, Guardalmacén de la Facultad, para que pueda explicar lo que se trató en la reunión del COE y cómo está el proceso para la constatación física de los bienes de la Facultad.

El señor Decano, indica que está de acuerdo que se convoque a la Ing. Mayra Lema para que pueda explicar sobre el cronograma para la constatación física de los bienes; y, al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, para que presente el presupuesto que está previsto para la adquisición de los insumos de bioseguridad.

Se aprueba que se convoque a la Ing. Mayra Lema y al MSc. Bolívar Borja, para lo cual se les envía el link de enlace.

La Lic. Lady Romo, expresa:

- Que en la reunión del COE se analizó el cronograma y el presupuesto que se requiere para cumplir con la disposición de las Autoridades, para la constatación de los bienes y equipos.
- Se reunieron con el Dr. Ponce para determinar los materiales y equipos de bioseguridad indispensables y obligatorios para la actividad que se va a realizar.
- Se comunicó con el Dr. Ponce para solicitarle una capacitación para el Personal Administrativo y de Servicios, sobre el manejo de los materiales de bioseguridad que se van a utilizar en la constatación física.
- La capacitación está prevista para el día de mañana jueves 18 de marzo de 2021, a las 17:00.
- Solicita que se oficialice la reunión para la capacitación y se facilite el link a todo el personal para que asista.

A las 13:20 se integran a la reunión la Ing. Mayra Lema y el MSc. Bolívar Borja.

El señor Decano, concede la palabra a la Ing. Mayra Lema, Guardalmacén de la Facultad y le solicita que informe al Consejo Directivo sobre el proceso que se está realizando para la constatación física de los bienes y equipos de la Facultad.

La Ing. Mayra Lema, solicita autorización para compartir la pantalla y dar lectura al oficio presentado al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, sobre la disposición recibida por parte del Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo de la Universidad, para la constatación física de los bienes:

- Se da lectura al Oficio Virtual No. 014-21-GF de 12 de marzo de 2021, suscrito por la Ing. Mayra Lema, Guardalmacén de la Facultad y dirigido al MSc. Bolívar Borja, mediante el cual se refiere al Oficio No. UCE-DAD-2021-1482-O del 23 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo de la Universidad; y, al Oficio Virtual No. 672-D de 23 de febrero de 2021, referente a la constatación física de bienes, y en el cual entre otras dice:

“...Para realizar la constatación física, se deberá planificar con anticipación las autorizaciones respectivas con el señor Director de Carrera o el Responsable de la Dependencia Administrativa, para que los señores/as docentes, personal administrativo y de servicios que tengan bienes a su cargo acudan en las fechas establecidas, así como la participación de los señores conserjes de cada área y piso para que puedan abrir las puertas de ingresos a las dependencias donde se encuentran los bienes.- En el caso de



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

los usuarios/custodios de bienes a quienes se les autorizó el retiro de los bienes de las instalaciones de la Facultad por motivos de teletrabajo, deberán presentar físicamente los bienes, así como una copia de las autorizaciones respectivas...”

“...Los bienes que no se encuentren físicamente en la constatación física deberán ser ubicados por los usuarios finales, de no encontrarse el bien serán considerados como faltantes y serán incluidos en las novedades del Acta de entrega Recepción y se deberá seguir el trámite correspondiente.- En las anteriores constataciones se tuvo la dificultad que algunos señores/as conserjes no quisieron firmar las Actas de Entrega Recepción de los bienes que se encuentran en las aulas, lo que ocasionó que no se tenga un inventario actualizado de aulas. Por lo que solicito se comunique a los señores Directores de las Carreras, para que deleguen con anticipación a las personas que se harán cargo de estas dependencias para evitar atrasos en la constatación física.- Los usuario/custodios de bienes que por razones de vulnerabilidad o fuerza mayor no puedan asistir deberán presentar por escrito a la autoridad máxima de la Facultad un Oficio para sustentar el Informe final que se realizará”

Para la realización de la constatación física y considerando la Pandemia Mundial por COVID-19, al ser la provincia de Pichincha, la provincia con más alto número de contagios, los días de asistencia presencial a la Facultad serán en conformidad a las disposiciones de movilidad del vehículo en que nos movilizaremos las personas del departamento financiero que participaremos de la Constatación física. Con la finalidad de salvaguardar nuestra salud y la de nuestros familiares.- Para realizar estas actividades solicitamos se nos proporcione los implementos de bioseguridad y suministros, materiales y equipos. Adjunto listado (hoja 7)”.

La Ing. Mayra Lema, solicita que se tome en cuenta lo manifestado en el oficio que acaba de dar lectura, porque es muy necesario para que se pueda cumplir con la disposición de la constatación física de los bienes; y que se proporcione los implementos de bioseguridad para el personal que va a realizar esta actividad, para lo cual envió al Decanato toda la documentación necesaria y que debe ser aprobada.

El señor Decano, expresa que realmente el trabajo presentado por la Ing. Mayra Lema está muy bien hecho, para lo cual tuvieron reuniones previas. También se va a presentar el trámite para la adquisición de los insumos de bioseguridad, para lo cual le concede la palabra al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero y le solicita que informe sobre el presupuesto y los trámites que se han realizado para la adquisición de estos materiales.

El MSc. Bolívar Borja, indica:

- Las fechas establecidas para la constatación de los bienes, son del 15 de marzo al 15 de mayo de 2021, pero debido a la cantidad de bienes que existen en la Facultad, este plazo se amplió hasta el mes de agosto del presente año.
- Con respecto a los materiales que se necesitan adquirir para ingresar a la Facultad y cumplir con este trabajo están determinados en el presupuesto y comparte la pantalla con esta información.
- El presupuesto asciende al valor de \$5.831,40 dólares, para adquirir los implementos de bioseguridad.
- Más o menos los insumos durarán unos 3 meses y si se van terminando y existe la necesidad, se deberá adquirir más materiales.
- De acuerdo a las cantidades que se van a adquirir al momento, se lo va a realizar por ínfima cuantía.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

- Si las cantidades son superiores, el proceso para la adquisición debe hacerse a través de subasta inversa, lo que demora más o menos unos dos meses, y como comprenderán no se alcanzaría para iniciar la próxima semana como está programado.

El MSc. Gabriel Carrillo, consulta si el trabajo que se venía adelantando con el Instituto de Posgrado se mantiene, porque faltaría únicamente la firma de las actas de entrega-recepción.

El MSc. Bolívar Borja, confirma que en efecto así está previsto con Posgrado, el día que les corresponde se firmarán las actas.

El MSc. Marco Quichimbo, consulta si con la constatación física que se realizó anteriormente se podría firmar las actas de la Carrera de Educación Inicial. De no ser así solicita que se le ayude con un listado de los funcionarios que tienen los bienes, para saber a quién convocar.

La Ing. Mayra Lema, informa que esta constatación corresponde al año 2020 y se debe verificar la existencia de los bienes y a cargo de quién está al momento.

El MSc. Bolívar Borja, manifiesta que esta es una nueva constatación y deben asistir todas las personas que tienen bienes o equipos a su cargo.

El Ph.D Héctor Simbaña, señala:

- Me parece correcto el cronograma planteado, porque se ajusta a las características actuales de la pandemia, es lo más adecuado y felicita el trabajo realizado.
- Lo primordial es la coordinación para que los funcionarios asistan en las fechas y horas señaladas.
- No puede permitirse la situación que alguna persona diga que no puede asistir en la fecha indicada, porque eso complicaría todo el proceso.
- En cuanto al presupuesto señalado está bien, pero consulta si los insumos ya están comprados o están en trámite.

El MSc. Bolívar Borja, aclara que los trámites están avanzados para la adquisición, se habló con las empresas y se cuenta con las cotizaciones. Se espera la aprobación del Consejo Directivo para continuar con el proceso de compra a la empresa que presenta las mejores ofertas.

La Lic. Lady Romo, señala:

- Si se cuenta con los materiales necesarios, se puede iniciar el lunes con la constatación, y el personal deberá asistir estrictamente de acuerdo con el cronograma.
- Insiste que se autorice la capacitación al personal administrativo y de servicios para el día de mañana jueves 18 de marzo de 2021.
- Se entiende que el personal de servicio deberá asistir los días que se requieran de acuerdo con las dependencias en las que se va a trabajar.
- Es necesario que la desinfección sea permanente en los ambientes, de acuerdo con el flujo de las personas que ingresen.

El señor Subdecano, indica:

- El personal de servicios no va a asistir solo un día, sino de acuerdo con las necesidades.
- Ha habido movilidad de algunos bienes de un aula a otra y se debe verificar en dónde se encuentra.

El señor Decano, indica que ese es el presupuesto que está previsto para la compra de los insumos de bioseguridad, y el cronograma para la constatación que se dará inicio el día lunes 22 de marzo de 2021.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

El Ph.D Héctor Simbaña, está de acuerdo que se apruebe el presupuesto para la adquisición de los materiales necesarios para preservar la salud y la vida de todos los funcionarios, y con el cronograma previsto para el trabajo de la constatación física.

La MSc. Magdalena Rhea, está de acuerdo y agradece a la Ing. Mayra Lema, a la Lic. Lady Romo y al MSc. Bolívar Borja, por todo el trabajo realizado y espera que todo concluya con éxito.

La señorita Cristina Carrillo, está de acuerdo y felicita a los compañeros por el gran trabajo realizado.

Luego de un amplio análisis se toman las siguientes,

RESOLUCIONES

1. Acoger el Oficio Virtual No. 014-21-GF de 12 de marzo de 2021, suscrito por la Ing. Mayra Lema, Guardalmacén de la Facultad y dirigido al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, en el cual se refiere al Oficio No. UCE-DAD-2021-1482-O del 23 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo de la Universidad; y, al Oficio Virtual No. 672-D de 23 de febrero de 2021; y, todos los documentos de respaldo que presenta para el proceso de constatación física de los bienes y equipos de la Facultad.
2. Aprobar el cronograma establecido para la constatación física de los bienes y equipos de la Facultad, el mismo que da inicio el lunes 22 de marzo de 2021; y, todos los documentos de respaldo presentados por la Ing. Mayra Lema, Guardalmacén. El cronograma será de cumplimiento estricto por parte de todos/as los/as funcionarios/as de la Facultad, que deben asistir en las fechas y horas señaladas.
3. Aprobar el Acta de la reunión del COE de la Facultad, de la reunión realizada el 12 de marzo de 2021, en el que se trató sobre la adquisición de materiales de bioseguridad para la realización de constatación física de bienes de la Facultad
4. Remitir todos los documentos presentados por la Ing. Mayra Lema, Guardalmacén, al Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo de la Universidad Central; y solicitar se sirva autorizar el ingreso de todos/as los/as funcionarios/as de la Facultad de Filosofía, en las fechas y horas señaladas en cada uno de los cuadros, para dar cumplimiento al proceso de constatación física de los bienes y equipos de esta Unidad Académica, a partir del lunes 22 de marzo de 2021.
5. Remitir todos los documentos presentados por la Ing. Mayra Lema, Guardalmacén, para conocimiento del Dr. Pablo Curay, Director de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Central.
6. Remitir los documentos presentados por la Ing. Mayra Lema, Guardalmacén, a los/as señores/as Directores/as de Carreras y Jefes Departamentales de la Facultad, para que se sirvan organizar y disponer la asistencia de los/as funcionarios/as de su Unidad Académica y/o Administrativa, en las fechas y horas señaladas en dichos documentos.
7. Disponer que los usuarios/custodios de bienes a quienes se les autorizó el retiro de los bienes de las instalaciones de la Facultad por motivos de teletrabajo, presenten físicamente los bienes para la constatación, así como una copia de las autorizaciones respectivas.
8. Aprobar el presupuesto para la adquisición de los insumos de bioseguridad para el proceso de constatación física de los bienes y equipos de la Facultad, presentado por el MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, el cual asciende al valor de \$5.831,40 dólares; y autorizar se continúe con el trámite correspondiente para la compra.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tel/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE MARZO DE 2021.

9. Autorizar la capacitación al Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad, para el día jueves 18 de marzo de 2020, a las 17:00, sobre el uso y manejo de materiales de bioseguridad, para lo cual se creará y enviará el link correspondiente, a cargo del Dr. Vinicio Ponce, Docente de la Facultad.

Se termina la sesión a las 14:00

Quito, 17 de marzo de 2021

Ph.D Guillermo Terán Acosta
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 23-3-2021
he: 14:00